

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

dimecres, 24 de juliol de 2024 / miércoles, 24 de julio de 2024 / Wednesday, July 24, 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

ACERINOX, S.A. (Nota de prensa resultados primer semestre 2024) (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024) (Presentación Resultados Primer Semestre 2024).

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A. (Comunicación de la admisión a cotización de las acciones emitidas como consecuencia de la primera ejecución del scrip dividend autorizado por la Junta de Accionistas de 10 de mayo de 2024).

AEDAS HOMES, S.A. (Evolución del negocio Primer Trimestre de 2024) (Calificación crediticia Fitch) (Celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas).

AENA, S.M.E., S.A. (Aena S.M.E, S.A. anuncia la celebración de la presentación de resultados correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024).

APPLUS SERVICES, S.A. (Comunicación sobre los resultados del primer semestre de 2024).

ATRESMEDIA CORPORACION DE MEDIOS DE COMUNICACION, S.A. (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024) (Resultados 1S2024) (Datos destacados 1S2024) (Presentación sobre los resultados enero- junio 2024).

AZKOYEN, S.A. (Cambios en la composición de la Comisión de Auditoría).

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (La Sociedad comunica la fecha de presentación de sus resultados correspondientes al segundo trimestre de 2024.).

BANCO SANTANDER, S.A. (Resultados obtenidos durante el primer semestre de 2024: Nota de Prensa) (Resultados obtenidos durante el primer semestre de 2024: Informe Financiero) (Resultados obtenidos durante el primer semestre de 2024: Presentación de resultados) (Resultados obtenidos durante el primer semestre de 2024: Presentación de resultados (Información complementaria)).

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 24/07/2024

CLINICA BAVIERA, S.A. (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024) (La Sociedad remite presentación relativa a los resultados del primer semestre de 2024).

ENDESA, S.A. (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024) (Presentación de Resultados Primer Semestre 2024).

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (Inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura Pública relativa al aumento de capital liberado de la Sociedad a través del cual se ha instrumentado el dividendo flexible).

IBERDROLA, S.A. (La Sociedad remite los resultados del primer semestre de 2024) (La Sociedad remite la presentación de resultados del primer semestre de 2024).

INNOVATIVE SOLUTIONS ECOSYSTEM, S.A. (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2023 - 2024).

LINEA DIRECTA ASEGURADORA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (Presentación de resultados a junio de 2024) (Nota de prensa sobre los resultados a junio de 2024) / (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024).

LOGISTA INTEGRAL, S.A. (Dimisión de consejero y nombramiento de nuevo consejero) (La compañía publica los resultados del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024).

MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A. (MERLIN - Operación vinculada: compromiso de Suscripción SANTANDER) (MERLIN - Operación vinculada: compromiso de suscripción NORTIA) (MERLIN - Fijación de precio de la colocación acelerada de acciones de nueva emisión).

METROVACESA, S.A. (La Sociedad remite presentación de resultados relativa al primer semestre del ejercicio) (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024) (La Sociedad informa sobre un cambio en la composición del Consejo de Administración).

MINOR HOTELS EUROPE & AMERICAS, S.A. (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024).

NATURGY ENERGY GROUP, S.A. (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024).

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A (Nextil adquiere la totalidad de Horizon Reserach Lab).

ORYZON GENOMICS, S.A. (Se comunica la inscripción en el registro Mercantil de Madrid de la escritura de aumento de capital por conversión de obligaciones convertibles (T2-3)).

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 24/07/2024

PESCANOVA, S.A. (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2023 - 2024).

REPSOL, S.A. (Información sobre una reducción de capital social mediante la amortización de 20 millones de acciones propias, así como sobre la implementación de un programa de recompra de un máximo de 20 millones de acciones de Repsol, S.A.) (La Sociedad remite información sobre los resultados del segundo trimestre del ejercicio 2024) (La Sociedad remite nota de prensa sobre los resultados del primer semestre de 2024) (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024) (La Sociedad remite presentación sobre los resultados del segundo trimestre de 2024.).

SACYR, S.A (La Sociedad remite el Informe de Resultados correspondiente al primer semestre de 2024.) (La Sociedad remite Presentación de Resultados correspondiente al primer semestre de 2024.) (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024).

TUBACEX, S.A. (La compañía remite presentación sobre resultados del primer semestre de 2024.) (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024) (La sociedad remite nota de prensa sobre sus resultados del primer semestre de 2024.).

VIDRALA, S.A. (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024) (VIDRALA ha hecho públicos los estados financieros correspondientes a los seis primeros meses de 2024. Se adjunta comunicado de prensa.) (VIDRALA remite presentación con información adicional sobre los resultados del primer semestre 2024.).

Barcelona, 24 de julio de 2024

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.

Admisión a negociación de pagarés del Institut Català de Finances

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, a solicitud de la emisora, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en la Circular 5/2017 de esta Sociedad Rectora y en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. en reunión de 20 de enero de 2020, acuerdo con efectos al día de hoy:

Primero.- Declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona con el carácter de efectos públicos 14 pagarés de 100.000

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 24/07/2024

euros de valor nominal, representado mediante anotaciones en cuenta, código ES0555281924, vencimiento 30 de abril de 2025, emitido el 24 de julio de 2024 por el **INSTITUT CATALÀ DE FINANCES** con cargo al "Dotzè Programa d'Emissió de Pagars ICF Abril 2024" acordado por su Junta de Govern el 27 de febrero de 2014 y que contratarán en el Mercado de la Deuda Pública de Catalunya.

Segundo.- Aprobar la realización de operaciones de compra-venta simple al contado sobre los mencionados pagarés admitidos a cotización, de acuerdo con la Resolución de 22 de marzo de 2024 de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 24 de julio de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA

Admisión a negociación de 93.954.149 acciones emitidas por MERLIN Properties SOCIMI, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 25 de julio de 2024**, inclusive, los siguientes valores emitidos por **MERLIN Properties SOCIMI, S.A., N.I.F.: A-86977790**, en virtud de las escrituras públicas de 23 y 24 de julio de 2024:

93.954.149 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actuales en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, código Valor ES0105025060, por un valor nominal total de 93.954.149 euros. Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación, a partir de la fecha en la que las mismas queden inscritas a nombre de sus titulares en los correspondientes registros contables atribuidos a la Sociedad de gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) y a sus entidades participantes.

Las citadas acciones, procedentes del Aumento de Capital julio 2024, se emiten mediante aportaciones dinerarias, habiéndose excluido el derecho de suscripción preferente de las Nuevas Acciones correspondiente a los actuales accionistas de la Sociedad, con prima de emisión de 8,80 euros, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el 23 de julio de 2024.

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 24/07/2024

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 24 de julio de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Iberdrola S.A.

Otra información relevante

Cierre de la primera edición del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible" del ejercicio 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, y como continuación a las comunicaciones de otra información relevante remitidas a esta Comisión Nacional los días 20 de junio y 2 de julio de 2024 (con números de registro oficial 29.232 y 29.480, respectivamente) en relación con: (i) la ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas de "Iberdrola, S.A." (la "Sociedad" o la "Compañía") celebrada en primera convocatoria el 17 de mayo de 2024 (la "Junta General de Accionistas de 2024"), bajo el punto 12 de su orden del día¹ (el "Aumento de Capital"); y (ii) el pago complementario del dividendo correspondiente al ejercicio 2023, que fue aprobado por la Junta General de Accionistas de 2024 bajo el punto 11 de su orden del día y bajo los Términos Comunes (el "Dividendo Complementario"), ambos en el marco de la primera edición del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible" del ejercicio 2024, ponemos en su conocimiento que:

- a) El 17 de julio de 2024 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al Aumento de Capital.
- b) Durante el plazo establecido a tal efecto, los titulares de 2.015.465.974 acciones de la Sociedad (que representan un 32,299% del capital social de la Compañía) han optado por recibir el Dividendo Complementario. Así pues, el importe total bruto del Dividendo Complementario que será satisfecho el día 29 de julio de 2024 es de 707.428.556,87 euros, el cual resulta de multiplicar el importe del Dividendo Complementario bruto por

¹ Y bajo el apartado denominado «*Términos comunes a los acuerdos de pago del dividendo y de aumento de capital social que se proponen bajo los puntos 11, 12 y 13 del orden del día, en virtud de los cuales se instrumenta el sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible"*» (los "Términos Comunes").

acción (0,351 euros) por el número de acciones respecto de las cuales sus titulares han optado por recibir el Dividendo Complementario 2.015.465.974.

Como consecuencia de lo anterior, dichos accionistas han renunciado de forma expresa a 2.015.465.974 derechos de asignación gratuita y, por tanto, a las 59.278.411 nuevas acciones correspondientes a los referidos derechos. Asimismo, se ha dejado sin efecto el pago del Dividendo Complementario respecto de aquella cantidad no satisfecha a los accionistas por haber optado estos (expresa o tácitamente) por cualquiera de las restantes opciones bajo el sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible".

- c) Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,75 euros de valor nominal unitario que se emitirán en el Aumento de Capital es de 124.251.000, siendo el importe nominal del Aumento de Capital de 93.188.250,00 euros, lo que supone un incremento del 1,991 % sobre la cifra de capital social de la Compañía previa a la ejecución del Aumento de Capital.
- d) En consecuencia, el capital social de la Sociedad tras el Aumento de Capital ascenderá a 4.773.188.250,00 euros, representado por 6.364.251.000 acciones ordinarias de 0,75 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.
- e) Está previsto que, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales (y, en particular, a la verificación de dicho cumplimiento por la Comisión Nacional del Mercado de Valores), las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), el martes 30 de julio de 2024. En este sentido, se espera que la contratación ordinaria de las nuevas acciones comience el miércoles 31 de julio de 2024.

Asimismo, una vez determinado el importe total bruto del Dividendo Complementario, se ha procedido a concretar la propuesta de aplicación del resultado y de pago del dividendo correspondiente al ejercicio 2023, fijando el importe definitivo de la cantidad destinada a dividendo y de la cantidad que se destinará a remanente. Así, la base de reparto y la propuesta de distribución del resultado definitivas (expresadas en euros) a las que se refiere el punto 11 del orden del día de la Junta General de Accionistas de 2024 son las siguientes:

BASE DE REPARTO:

Remanente de ejercicios anteriores: 10.102.988.556,65

Beneficio del ejercicio 2023: 5.065.681.237,24

TOTAL: 15.168.669.793,89

DISTRIBUCIÓN:

A Dividendo²: 1.134.670.658,49

A remanente: 14.033.999.135,40

TOTAL: 15.168.669.793,89

² Importe que resulta de sumar: (i) la cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2023 que fue abonada a los titulares de acciones de la Sociedad que optaron por recibir su retribución en efectivo mediante esta alternativa en el marco de la segunda edición del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible" correspondiente al ejercicio 2023 (427.242.101,62 euros); y (ii) el importe total bruto del Dividendo Complementario (707.428.556,87 euros).

Finalmente, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.5.(g) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (el "Reglamento"), se hace constar que la anterior información suplementa el contenido del documento informativo objeto de la comunicación de otra información relevante remitida el pasado 20 de junio de 2024 (con número de registro oficial 29.232), relativo a la primera edición del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible" del ejercicio 2024 (el "Documento Informativo"), tal y como fue complementado en virtud de la comunicación de otra información relevante remitida el 2 de julio de 2024 (con número de registro oficial 29.480).

Asimismo, se pone de manifiesto que el Documento Informativo, según ha sido complementado, constituye el documento al que se refiere el artículo 1.5.(g) del Reglamento, y cuya publicación hace innecesaria la elaboración y publicación de un folleto informativo en relación con el Aumento de Capital.

En consecuencia, esta comunicación forma parte del Documento Informativo y, por tanto, debe ser leída conjuntamente con dicho documento.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Bilbao, 24 de julio de 2024

Santiago Martínez Garrido
El secretario general y del Consejo de Administración

Applus Services S.A.

Otra información relevante

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y demás legislación aplicable y el artículo 32.6 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, Amber EquityCo, S.L.U. (el "Oferente") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la oferta pública de adquisición de la totalidad de las acciones de Applus Services, S.A. ("Applus") formulada por el Oferente para su exclusión de negociación, cuya solicitud de autorización fue presentada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 19 de julio de 2024, (la "Oferta" y la "Solicitud de Autorización"), el Oferente, comunica que

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 24/07/2024

en el día de hoy ha adquirido en el mercado 14.387 acciones de Applus, a un precio de 12,78 euros por acción.

En consecuencia, tras la liquidación de las referidas adquisiciones, el Oferente pasará a ser titular de un total de 92.041.568 acciones de Applus, representativas de un 71,31% del capital social de Applus.

Asimismo, se hace constar que los días 16, 17 y 18 de julio de 2024 el Oferente adquirió 20.916, 11.314 y 5.102 acciones, respectivamente, todas a un precio de 12,78 euros por acción. Dichas acciones no constaban en la Solicitud de Autorización ya que no habían sido liquidadas. Tras la liquidación de dichas acciones, el Oferente pasó a ser titular de 37.332 acciones adicionales a las comunicadas en la Solicitud de Autorización.

Este documento ha sido redactado a doble columna en lenguas inglesa y española. En caso de cualquier discrepancia entre ambas versiones, prevalecerá la versión española.

23 de julio de 2024

Amber EquityCo, S.L.U.

AEDAS Homes S.A.

Otra información relevante

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de julio de 2024 ha aprobado distribuir un dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio fiscal terminado el 31 de marzo de 2024, por un importe bruto de 0,24 euros por cada acción que no tenga la condición de autocartera en la fecha en que se determinen los titulares inscritos con derecho a percibir el dividendo (el "**Dividendo Complementario**").

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad ha aprobado repartir un dividendo extraordinario con cargo a prima de emisión por un importe bruto de 2,01 euros por cada acción que no tenga la condición de autocartera en la fecha en que se determinen los titulares inscritos con derecho a percibir el dividendo (el "**Dividendo Extraordinario**").

El abono del Dividendo Extraordinario se ha aprobado abonarlo en dos pagos, coincidiendo el primer pago del Dividendo Extraordinario por importe bruto de 1,11 euros por acción que no tenga la condición de autocartera en la fecha en que se determinen los titulares inscritos con derecho a percibir el dividendo (el "**Primer Pago del Dividendo Extraordinario**") con la fecha de pago del Dividendo Complementario.

La Sociedad procederá a la distribución del Dividendo Complementario y del Primer Pago del Dividendo Extraordinario con arreglo al siguiente calendario.

Fecha límite de negociación de las acciones de la Sociedad con derecho a percibir el dividendo (" <i>Last trading date</i> ")	29 de julio de 2024
Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (" <i>Ex dividend date</i> ")	30 de julio de 2024
Fecha de registro (" <i>Record date</i> ")	31 de julio de 2024
Fecha de pago de dividendo (" <i>Payment date</i> ")	1 de agosto de 2024

El pago del Dividendo Complementario y del Primer Pago del Dividendo Extraordinario se efectuará en efectivo a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**Iberclear**") en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones, actuando Banco Sabadell, S.A. como agente de pago.

El Dividendo Complementario es adicional al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio fiscal terminado el 31 de marzo de 2024, cuyo importe bruto unitario fue de 2,25 euros que no tenía la condición de autocartera directa en la fecha correspondiente y que fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el 17 de marzo de 2024 (el "**Dividendo a Cuenta**"). El pago de dicho dividendo se efectuó el 26 de marzo de 2024.

En Madrid, a 24 de julio de 2024

AEDAS Homes, S.A.

Minerales y Productos Derivados S.A.

Otra información relevante

Por acuerdo del Consejo de Administración, el próximo día 14 de agosto de 2024 se procederá a distribuir entre los titulares de las acciones en circulación un anticipo a cuenta de dividendos por importe de 45 euros brutos por acción.

El importe del dividendo se hará efectivo por las entidades depositarias, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

- Importe dividendo: 45 euros brutos por acción

- Payment Date: 14/08/2024

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 24/07/2024

- Record Date: 13/08/2024
- Ex Date: 12/08/2024
- Last Trading Date: 09/08/2024

Lo que se comunica a esa CNMV a los efectos oportunos, y con el carácter de otra información relevante.

En Getxo, a 24 de julio de 2024.

Jon Arcaraz Basaguren.
Secretario Consejo Administración.

Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros

Otra información relevante

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la distribución de un primer dividendo a cuenta de los resultados de 2024, en efectivo, de 0,01378258 euros brutos por acción, lo que supone un importe bruto aproximado de 15 millones de euros. El importe correspondiente a las acciones en autocartera se ha aplicado de forma proporcional a las restantes acciones.

El pago del dividendo a cuenta se efectuará de acuerdo con la normativa de funcionamiento de IBERCLEAR, actuando como agente de pagos el Banco Santander, S.A., siendo las fechas relevantes a tal efecto las siguientes:

- Última fecha de contratación en la que las acciones de la Sociedad se negocian con derecho a recibir el dividendo (Last Trading-Date): 29 de julio de 2024
- Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad se negocian sin derecho a percibir el dividendo (Ex-date): 30 de julio de 2024.
- Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a la Sociedad la prestación a su favor (Record date): 31 de julio de 2024.
- Fecha de pago: 1 de agosto de 2024.

Madrid, 24 de julio de 2024

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Autorización de la OPA Voluntaria Parcial sobre EDREAMS ODIGEO, S.A. formulada por la propia Sociedad

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 24 de julio de 2024 el siguiente acuerdo:

“Autorizar la oferta pública voluntaria parcial de adquisición de acciones de Edreams Odigeo, S.A. presentada por la propia sociedad el 18 de junio de 2024 y admitida a trámite el 24 de junio de 2024, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado, tras las últimas modificaciones registradas con fecha 18 de julio de 2024.

La oferta parcial se extiende a la adquisición de un número máximo de 4.550.864 acciones de Edreams Odigeo, S.A. representativas del 3,57% de su capital social, admitidas a negociación en las Bolsas

de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, e integradas Bursátil. en el Sistema de Interconexión El precio de la oferta es de 6,90 euros por acción y se abonará en efectivo. Dicho precio ha sido fijado libremente por el oferente, conforme al artículo 13.5 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, y no ha sido sometido a su consideración como precio equitativo a los efectos de los artículos 110 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y 9 del mencionado Real Decreto.”

La CNMV informará del plazo de aceptación de la oferta cuando el oferente publique el primero de los anuncios previstos en el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007.

Miércoles, 24 de julio de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es



Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 24/07/2024